



ASUNTOS GENERALES

-CONTRATACION-
Expte. nº 74/2016

LD/

Ppta Contratación adjudicar neg legionella
Mis Documentos

PROPUESTA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

Revisado el expediente tramitado para contratar el “Servicio consistente en la recogida de muestras y análisis de agua, caños artesianos, agua de piscinas, jacuzzi, legionella y comedores colectivos”, por procedimiento negociado sin publicidad con tramitación anticipada, en aplicación con lo dispuesto en el art. 173 del TRLCSP, en función de la cuantía, se comprueba que con fecha 16-12-2016, la Junta de Gobierno Local adoptó acuerdo en relación con la aprobación del expediente de contratación y aprobación del gasto, previos los informes correspondientes. Con fecha 29-12-2016, se remiten mediante correo electrónico, a las empresas facilitadas por el Servicio, los correspondientes oficios, y documentación correspondiente a los efectos de adjuntar invitación para participar en la presente convocatoria.

Con fecha 18-01-2017, una vez finalizado el plazo establecido a tal efecto, se consignan registradas dos ofertas presentadas por las entidades “Agrovet, SL”, “Laboratorio Biosalud, SL”. Con fecha 19-01-2017, en las dependencias del Negociado de Contratación tal y como recoge el acta incorporada al expediente se efectúa la apertura, del sobre A y en fecha 19-01-2017 del sobre B. Figuran providenciados los sobres A y B al Sr. Técnico responsable del expediente, Sr. Rodríguez Silvano, y con fecha 23-01-2017 se incorpora el informe en el que aplica el criterio meramente económico del precio, a las dos licitadoras, dando como resultado un orden decreciente de puntuación tal y como sigue: “Maricielo, S.L.” (Laboratorios Biosalud) en primer lugar y en segundo lugar, la entidad “Laboratorios Analíticos Agrovet, SL”. Se efectúa propuesta de adjudicación a favor de la entidad “Maricielo, S.L.” (Laboratorios Biosalud) con CIF B- 24082851 en base a la oferta formulada que consiste en: Importe anual ofertado de 5.016,15 euros, más IVA al 21% que importa 1.053,39 euros, lo que totaliza 6.069,54 euros. El plazo de duración inicial del contrato es de cuatro años con dos posibles prórrogas anuales, hasta un total de seis años. Las prórrogas se deberán acordar por el órgano competente.

De conformidad con lo establecido en el art. 156 del TRLCSP, el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente con las

obligaciones tributarias y de Seguridad Social y de haber constituido la garantía definitiva. Asimismo en la Cláusula 18. B de los Pliegos Modelo de Cláusulas Administrativas aprobados en Pleno Municipal de fecha 27-09-2010, rectores de la presente contratación y que se encuentran expuestos de forma permanente en el perfil del contratante de la página web del Excmo. Ayuntamiento de León, se determinan todos los documentos necesarios que debe presentar aquella entidad que fuese propuesta como adjudicataria (ver apartado 10 de la misma).

Dicho requerimiento deberá contener el orden de clasificación de los licitadores por la puntuación obtenida y la propuesta de adjudicación, siempre en base, bien a la propuesta de la Mesa de Contratación, bien a propuesta del técnico responsable del expediente, en el caso de que no se constituya la Mesa, caso de los procedimientos negociados sin publicidad. Asimismo, la propuesta y el requerimiento que de ella se deriva deberá realizarla el órgano de Contratación, que en el presente caso es la Junta de Gobierno Local (art. 135.2 de la LCSP), si bien según determinan las Cláusulas 18. A y 13.A. 2 y 3 del Pliego Modelo antedicho, se delega de forma genérica la realización de dicho trámite, en el Presidente de la Mesa o en el personal técnico del Departamento de Contratación, en ausencia de Mesa de Contratación.

La propuesta de adjudicación se hará pública en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de León, y los interesados dispondrán de un plazo de tres días para formular alegaciones a la misma, plazo que no interrumpe el otorgado en el requerimiento a la entidad propuesta como adjudicataria, al objeto de presentar la documentación necesaria para que dicha adjudicación sea firme.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el informe remitido por el técnico responsable del expediente, Sr. Jefe de los Servicios Veterinarios Municipales, D. Miguel Rodríguez Silvano, con fecha 23-01-2017, así como con lo establecido en el artº 156 del TRLCSP, desde esta Adjuntía de Contratación se efectúa, en relación con el expediente de "Servicio consistente en la recogida de muestras y análisis de agua, caños artesianos, agua de piscinas, jacuzzi, legionella y comedores colectivos", y en cumplimiento con la delegación efectuada en los Pliegos Modelo de Cláusulas Administrativas rectores de la presente contratación, en su Cláusula 13. A, apartados 2 y 3, la siguiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

1º.- De conformidad con el informe técnico se determina un orden decreciente de puntuación tal y como sigue: "Maricielo, S.L." (Laboratorios Biosalud) en primer lugar, "Laboratorios Analíticos Agrovet, SL"., en segundo lugar.

2º.- Se efectúa propuesta de adjudicación a favor de la entidad "Maricielo, S.L." (Laboratorios Biosalud) con CIF B- 24082851 en base a la



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

oferta formulada que consiste en: Importe anual ofertado de 5.016,15 euros, más IVA al 21% que importa 1.053,39 euros, lo que totaliza 6.069,54 euros. Incorpora asimismo el desglose de precios unitarios. El plazo de duración inicial del contrato es de cuatro años con dos posibles prórrogas anuales, hasta un total de seis años. Las prórrogas se deberán acordar por el órgano competente.

3º.- La entidad propuesta como adjudicataria deberá acreditar en el expediente de razón, dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir de la recepción de la correspondiente notificación, la constitución de la garantía definitiva exigida, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, por el 5% del precio adjudicado, cuya cuantía asciende a 250,80 euros, así como la restante documentación tal como CIF de la entidad, escrituras de constitución y apoderamiento, certificados tributarios y póliza del seguro de responsabilidad civil con último recibo abonado.

4º.- A los efectos previstos en el art. 156. del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la presente propuesta se publicará en el Perfil del contratante de este Ayuntamiento, otorgando un plazo de alegaciones a la misma de TRES DÍAS HÁBILES a todos los interesados en el expediente, plazo que se simultaneará con el de diez días hábiles para presentar documentación por el propuesto como adjudicatario.”

León, a 23 de enero de 2017.
La Técnico Adjunta del Negociado de Contratación.

Fdo. Maria Dolores Diez Garín.

Conforme,
La Secretaria General.